

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

Nº REGISTRO: 5574 05/06/2025

FECHA DE: CENTRO DE PADRES Y
APODERADOS ESCUELA
JOSE MIGUEL MARTINEZ
SOTO

FECHAS: 00ec

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD PUCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Nº DE REGISTRO: 568
FECHA ENTRADA: 06/06/25
FECHA SALIDA: 09/06/25
DEPARTAMENTO: 00cc

En Pucón, a 5 de Junio del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 8 de Mayo del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro de Padres y Apoderados Escuela José Miguel Martínez Soto,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Julio del año 2025
- Horario : inicio 12:00 término 16:00 hrs
- Lugar y dirección : Escuela José Miguel Martínez Soto
Camino Intendental Km 20, Pucón

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Centro de Padres y Apoderados Escuela José Miguel Martínez Soto.

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	<u>Natalia Espulieff Gavarito</u>
2	<u>Yoselin Ormeño</u>
3	<u>Daniel Gómez Berteat</u>

FIRMA
<u>Natalia ></u>
<u>Yoselin</u> <u>gab</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl